

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR mediante la cual se comunica a las instituciones públicas que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un terreno con construcciones conocido como Centro de Desarrollo Infantil, con superficie de terreno de 456.75 metros cuadrados y superficie de construcción aproximada de 448.607 metros cuadrados, ubicado en la calle de Regina número 143, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

CIRCULAR

A las instituciones públicas.

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 26, fracción I, 28 fracciones III y VII, 29 fracciones I, 49 fracción II y 101 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 2, 3 fracción III y 8 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 1, 3 fracción XI y XXII y 8 fracciones I y XV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y para los efectos que establecen los artículos 19 del "Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal" y las disposiciones 20 y 21 de los "Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal", se hace de su conocimiento que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el siguiente inmueble:

No.	DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
1	Terreno con construcciones conocido como "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL"	Superficie de terreno según Folio Real de 456.75 m ² , ubicado en la calle de Regina No. 143, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.	1.- Inmueble considerado monumento histórico. 2.- Edificio Principal.- con dos niveles, en planta baja utilizado como oficinas, en planta alta como salón de usos múltiples.	Contrato de Donación de fecha 4 de diciembre 1997, inscrito bajo el Folio Real 39443, de fecha 8 de enero de 1998.
		Superficie de Construcción aproximada de 448.607 m ²	3.- Edificio en "L", con dos niveles, planta baja con aulas y sanitarios, planta alta salones de prácticas y de lactancia con área de sanitarios. 4.- Edificio tipo Torreón.- Planta baja, oficina de administración y planta alta como oficina de dirección. 5.- Patio de Recreo con instalación de un área acondicionada como chapoteadero. Uso de suelo permitido de acuerdo con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico <u>Habitacional con comercio en planta baja.</u> Situación física: La estructura del edificio presenta fallas en los muros laterales, reflejándose fisuras presumiblemente en acabado y mampostería; la losa del pasillo principal de la edificación en "L", presenta un declive de 7 cms; la losa de azotea del área de salones del edificio en "L", se	

			encuentra reforzada por una estructura metálica colocada entre el pretil frontal y trasero, asimismo, en la parte inferior de la losa de azotea se colocaron algunos tensores de varilla ante las viguetas. Fuente: Dirección General de Administración y Obras de Inmuebles Federales.	
--	--	--	---	--

Asimismo, se notifica que se cuenta con un plazo de 60 días, contados a partir de la publicación de la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, para que las instituciones públicas, manifiesten por escrito su interés a efecto de que se otorgue en destino el inmueble señalado, justificando la necesidad y utilidad del bien para el servicio requerido.

La solicitud de referencia deberá dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-79-14, extensiones 215 y 222 con el licenciado Jesús Domínguez Mendieta, Subdirector de Titulación y Destinos.

Asimismo, se les informa que una vez que se cuente con otros inmuebles disponibles, se darán a conocer por medio de Circular publicada en el Diario Oficial de la Federación y a través de esta página Web, en la medida en que sean puestos a disposición de este Instituto por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Atentamente

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil nueve.- El Encargado de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Sebastián Taladrid Marín**.- Rúbrica.